



JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA DE BOGOTÁ EN ORALIDAD

Cra. 7 No.12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

**LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL
No.110013110023-2017-00839-00
Cuaderno de Segunda Instancia.**

Bogotá D.C., tres (3) de Septiembre del año dos mil veinte (2020).

Obedézcase y cúmplase lo ordenado mediante proveído de fecha 30 de junio del año 2020, por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala de Familia y obrante a los folios 20 a 22 del cuaderno de Segunda Instancia.

Continúese con el trámite normal del presente asunto.

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

No.063

HOY: 4 de Septiembre del año 2020

A las ocho de la mañana (8:00 A.
M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria